

Las inversiones del PNT

El Plan Nacional de Telecomunicaciones ha sido recientemente aprobado.

Faltan aún otros elementos para configurar el conjunto de nuestras telecomunicaciones, como la Ley de televisión por cable, el desarrollo de las televisiones locales o los reglamentos de la propia LOT, a cuya espera se encuentra no sólo nuestro sector, sino el conjunto de la sociedad.

Da la impresión de que el PNT está fundado en dos únicas ideas: obligar a las empresas que controlan el Estado a incrementar los servicios (política de oferta) y esperar que la demanda le vaya a la zaga. De forma que con ambos mecanismos se pretende generar las inversiones, procedentes de los usuarios, necesarias para mantener y mejorar el actual nivel tecnológico y la satisfacción de usuarios e industria.

Quizás a Telefónica se le pueda obligar a invertir en determinados sectores a cambio de reservarle parte del mercado, o llegar a pasar por alto la calidad de los servicios que presta en régimen de monopolio. Pero Retevisión e Hispasat tendrán suficiente con presentar una cuenta de explotación no deficitaria durante estos años. Pretender que sean motores del sector raya con la utopía.

En fin, creemos que las telecomunicaciones se deben desarrollar con una política más decidida desde la Administración, se debe forzar no sólo

la oferta sino la demanda, bajando precios, aumentando la calidad, favoreciendo nuevos servicios, liberalizando otros.

Es importante no olvidar que las infraestructuras de un país condicionan su desarrollo y que, igual que el Estado cuida de forma decidida las comunicaciones por carretera y los ferrocarriles con grandes inversiones, tiene poco sentido que las mejoras de las telecomunicaciones deban ser sufragadas exclusivamente con la financiación de los usuarios actuales, vía aumento de cuotas. Ello constituye una forma de imposición indirecta al usuario, que beneficia a la empresa operadora de los servicios así gravados, sin que se le exija ninguna contrapartida.

Y, puesto que nos centramos en inversiones, hay que decir que parecen insuficientes para el desarrollo previsto por el Plan, aspecto ya denunciado por la industria. No hay que olvidarse de que todavía estamos sufriendo las consecuencias de una acción similar, que acarreó la mayor crisis que han sufrido nuestras telecomunicaciones en las últimas décadas.

Finalmente, quisiéramos destacar el importante papel que juega y debe jugar en el futuro el Consejo Asesor, y especialmente la Ponencia creada para el seguimiento en tiempo real del cumplimiento del PNT. Será a través de esta Ponencia como se podrán modificar una serie de medidas que conforman el PNT y de las que depende el futuro de nuestro sector.